

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2019/3878 *Resolución provisional de la convocatoria de concesión de Subvenciones a asociaciones y organizaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales y Organizaciones Ciudadanas de Martos, ejercicio 2019.*

Anuncio

Doña Lourdes Martínez Gómez, Alcaldesa Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Agosto actual, ha adoptado, entre otros, el siguiente,

Acuerdo:

Primero.-Conceder a las entidades beneficiarias que se relacionan en el Anexo I las subvenciones propuestas en base al baremo establecido en la convocatoria.

Segundo.-Las Entidades beneficiarias dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta propuesta en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Martos, para formular las alegaciones que estimen oportunas en caso de disconformidad con la cantidad propuesta, o en el caso de estar de acuerdo con la misma pero el importe de la subvención sea inferior al que figura en su solicitud inicial, presenten la reformulación de la misma con la finalidad de ajustar los compromisos y condiciones del proyecto a la subvención otorgable, debiéndose respetar en todo caso el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes inicialmente presentadas conforme al Anexo 9 de la convocatoria.

Las Entidades beneficiarias que en su plan financiero inicial, anunciaban que contribuirían con un porcentaje determinado de recursos propios a la financiación del proyecto, a la hora de presentar la reformulación, deberán respetar este criterio y deberán mantener el mismo porcentaje también en la reformulación presentada. La presentación de la reformulación de las solicitudes por los beneficiarios implicará la aceptación de la subvención.

Igualmente se deberá presentar en dicho plazo certificados de estar al corriente con la Administración tributaria andaluza y con la Seguridad Social en aquellos supuestos en que están obligados con la misma.

En caso de conformidad con la subvención y cuando no sea necesaria la reformulación de la misma las entidades beneficiarias deberán presentar escrito de aceptación expresa de la

subvención propuesta en el plazo arriba reseñado conforme al Anexo 8 de las bases.

Transcurrido el plazo y examinadas las alegaciones aducidas y las reformulaciones presentadas, en su caso por las entidades solicitantes, se remitirán por el Órgano Instructor al órgano competente para que dicte resolución definitiva de la convocatoria.

Tercero.-Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto presentado, respetando en todo momento el plan financiero reformulado, así como a dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la normativa reguladora de la presente convocatoria de conformidad con lo estipulado en la Base 15.4 y 5 de la presente convocatoria.

Cuarto.-El plazo de ejecución de los proyectos será el solicitado por cada entidad beneficiaria, siempre que el mismo esté comprendido en el período comprendido entre los meses de enero de 2019 a diciembre de 2019. Cualquier alteración o ampliación en el plazo de ejecución del proyecto, deberá ser solicitada a este Ayuntamiento, antes de que finalice el plazo inicialmente concedido a la entidad beneficiaria, no pudiendo ser objeto de ampliación un plazo ya vencido, a fin de que, por esta Corporación se tramite la modificación o ampliación de dicho plazo, en virtud de los motivos expuestos al solicitarlo.

Quinto.-La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de las entidades propuestas frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión, debiéndose publicar dicho acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y web municipal para que las interesadas puedan formular las alegaciones que contra la misma consideren oportunas, así como, en su caso las reformulaciones, todo ello en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

ANEXO I

MODALIDAD A.

Asociación de Vecinos Santa Marta la Plaza

Proyecto "Reconocimiento a toda una vida"

Total proyecto: 296,59 euros

Solicitan: 266,59 euros

Aportan: 30 euros

Propuesta concesión: 266,59 euros

Proyecto "Hoguera de San Juan y hogueros mayores"

Total proyecto: 721,33 euros

Solicitan: 648,33 euros

Aportan: 73 euros

Propuesta concesión: 648,33 euros

Asociación de Vecinos la Noria:

Proyecto "El Aceite y la gastronomía Martaña"

Total proyecto: 530 euros

Solicitan 450 euros

Aportan: 80 euros
Propuesta concesión: 450 euros

Proyecto "Intervención de la mujer y cultura"
Total proyecto: 480 euros
Solicitan 400 euros
Aportan: 80 euros
Propuesta concesión: 400 euros

Proyecto "Santa Cruz"
Total proyecto: 480 euros
Solicitan 400 euros
Aportan: 80 euros
Propuesta concesión: 400 euros

Asociación de Vecinos el Monte

Proyecto "Animación infantil"
Total proyecto: 485 euros
Solicitan 400 euros
Aportan: 85 euros
Propuesta concesión: 400 euros

Proyecto "Curso de lengua de signos"
Total proyecto: 550 euros
Solicitan 450 euros
Aportan: 100 euros
Propuesta concesión: 450 euros

Proyecto "Curso de acordeón"
Total proyecto: 485 euros
Solicitan: 400 euros
Aportan: 85 euros
Propuesta concesión: 400 euros

Asociación de Vecinos Cruz del Iloro:

Proyecto "Taller de cocina tradicional y creativa"
Total proyecto: 600 euros
Solicitan 500 euros
Aportan: 100 euros
Propuesta concesión: 500 euros

Proyecto "Proyecto Taller de manualidades"
Total proyecto: 475 euros
Solicitan 375 euros
Aportan: 100 euros
Propuesta concesión: 375 euros

Proyecto "Proyecto Taller poesía, pintura y fotografía"

Total proyecto: 475 euros

Solicitan 375 euros

Aportan: 100 euros

Propuesta concesión: 375 euros

Asociación de Vecinos El Parque

Proyecto "Concurso de fotografía El parque"

Total proyecto: 700 euros

Solicitan 600 euros

Aportan: 100 euros

Propuesta concesión: 600 euros

Proyecto "Cruz de mayo"

Total proyecto: 396 euros

Solicitan 316,80 euros

Aportan: 79,20 euros

Propuesta concesión: 316,80 euros

Proyecto "Santa Cruz"

Total proyecto: 360 euros

Solicitan 288 euros

Aportan: 72 euros

Propuesta concesión: 288 euros

Asociación de Vecinos San Fernando

Proyecto "Material de oficina, teléfono e internet"

Total proyecto: 585 euros

Solicitan 500 euros

Aportan: 85 euros

Propuesta concesión: 500 euros

Proyecto "Pintura en tela"

Total proyecto: 300 euros

Solicitan 250 euros

Aportan: 50 euros

Propuesta concesión: 250 euros´.

Proyecto "Tradiciones populares: Santa Cruz y Mes de las flores"

Total proyecto: 590 euros

Solicitan 500 euros

Aportan: 90 euros

Propuesta concesión: 500 euros

MODALIDAD B.

AMPA La Labradora Virgen de la Villa

Proyecto "Fiesta fin de Curso"
Total proyecto: 1200 euros
Solicitan 700 euros
Aportan: 500 euros
Propuesta concesión: 602 euros

AMPA Tuccitana

Proyecto "Actividades socioculturales 2019"
Total proyecto: 1586,63 euros
Solicitan 700 euros
Aportan: 886,63 euros
Propuesta concesión: 672 euros

AMPA Nuevo Martos (I.E.S. SAN FELIPE NERI)

Proyecto "Experiencias Culturales 2019"
Total proyecto: 1900 euros
Solicitan 700 euros
Aportan: 1200 euros
Propuesta concesión: 462 euros

AMPA San Amador

Proyecto "Fin de Curso"
Total proyecto: 767euros
Solicitan 482,20 euros
Aportan: 284,80 euros
Propuesta concesión: 482 ,20euros

Proyecto "Planificación desde niños"
Total proyecto: 242 euros
Solicitan 217,80 euros
Aportan: 24,20 euros
Propuesta concesión: 217,80 euros

AMPA Primeros Pasos

Proyecto "Acercamiento a la lectura"
Total proyecto: 852,86 euros
Solicitan 700 euros
Aportan: 152,86 euros
Propuesta concesión: 560 euros

AMPA C.E.I.P. San Fernando

Proyecto "Fiesta fin de curso"
Total proyecto: 1086,09 euros
Solicitan 700 euros
Aportan: 386,09 euros

Propuesta concesión: 532 euros

AMPA El Cerrillo

Proyecto "Fomento de tradiciones: desayuno tradicional (Hoyo pan, aceite y chocolate")

Total proyecto: 308,51 euros

Solicitan 208,51 euros

Aportan: 100 euros

Propuesta concesión: 208,51 euros

Proyecto "Fiesta fin de curso y Navidad"

Total proyecto: 692,10 euros

Solicitan 491,49 euros

Aportan: 200,61 euros

Propuesta concesión: 491,49 euros

AMPA La Vega

Proyecto "Lectura y juegos en familia"

Total proyecto: 962,53 euros

Solicitan 700 euros

Aportan: 262,53 euros

Propuesta concesión: 630 euros

AMPA La Galería

Proyecto "Biblioteca de aula III"

Total proyecto: 924 euros

Solicitan 700 euros

Aportan: 224 euros

Propuesta concesión: 644 euros

AMPA En marcha del Taller Ocupacional

Proyecto "Talleres de integración a través del arte"

Total proyecto: 784 euros

Solicitan 700 euros

Aportan: 84 euros

Propuesta concesión: 378 euros

MODALIDAD C.

ASOCIACIONES DE CARÁCTER ASISTENCIAL.

FEAFES-APAEM

Proyecto "Proyecto de ocio y tiempo libre 2019"

Total proyecto: 375 euros

Solicitan: 325 euros

Aportan: 50 euros

Propuesta concesión: 325 euros

Proyecto “Proyecto de Actividades de apoyo a familiares y/o cuidadores“

Total proyecto: 375 euros

Solicitan: 325 euros

Aportan: 50 euros

Propuesta concesión: 325 euros

AFA VIVE

Proyecto “Alzheimer y demencias: informar y sensibilizar”

Total proyecto: 955,23 euros

Solicitan 650 euros

Aportan: 305,23 euros

Propuesta concesión: 637 euros

AFIXA

Proyecto “Programa de entrenamiento adaptado para afectados por fibromialgia y síndrome de fatiga crónica de la comarca de Martos 2019”

Total proyecto: 851,50 euros

Solicitan 650 euros

Aportan: 201,50 euros

Propuesta concesión: 611 euros

ACCEDE

Proyecto “Programa de mantenimiento de la asociación”

Total proyecto: 780 euros

Solicitan 650 euros

Aportan: 130 euros

Propuesta concesión: 559 euros

ASOCIACIÓN PARA REHABILITACIÓN DE ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES “VIVE LIBRE MARTOS”

Proyecto “Prevención, sensibilización y rehabilitación de personas con diferentes adicciones”

Total proyecto: 723 euros

Solicitan 650 euros

Aportan: 73 euros

Propuesta concesión: 338 euros

RESTO DE ASOCIACIONES:

Asociación Sociedad de Caza la Paloma

Proyecto “Concurso de silvestrismo”

Total proyecto: 248 euros

Solicitan 223,20 euros

Aportan: 24,80 euros

Propuesta concesión: 223,20 euros

Asociación Cultural Medalla Milagrosa

Proyecto "Divulgación fiestas Milagrosa"

Total proyecto: 543,62 euros

Solicitan 200 euros

Aportan: 343,62 euros

Propuesta concesión: 200 euros

Asociación Artística Musical Maestro Soler

Proyecto "Intercambio cultural, pasacalles y concierto gratuito XXVIII encuentro bandas"

Total proyecto: 1.400 euros

Solicitan 550 euros

Aportan: 850 euros

Propuesta concesión: 517 euros

Asociación Cultural Los Cortijeros

Proyecto "Cultura y medio ambiente"

Total proyecto: 1294,70 euros

Solicitan 550 euros

Aportan: 744,70 euros

Propuesta concesión: 352 euros

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, a 30 de agosto de 2019.- La Alcaldesa accidental, LOURDES MARTÍNEZ GÓMEZ.